

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de trabajos de limpieza, restauración de frentes y pintura en los edificios fiscales sitos en la calle Tucumán Nros. 1381 y 1393 de esta Capital, sede de distintos Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal y otras dependencias judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 se acompaña para su aprobación el Acta de Iniciación de los referidos trabajos suscripta por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura dependiente del Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones, suscripta por el Ingeniero David A. Bonaldi en representación de la firma "Ing. Arístides Raúl Bonaldi" y el Arquitecto Horacio R. Pedretti, en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO